



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CARABANTES

Que por Decreto de Alcaldía de 17 de julio de 2012, se aprobó la memoria valorada de la obra nº 82 “Reparación Tejado Ayuntamiento de Carabantes”, del Plan de Diputación 2016, redactada por los Arquitectos Técnicos D. Jorge Parra Alonso y D^a Raquel Frías Cabeza, con un presupuesto total de contrata de 4.000 €.

Dicha memoria valorada se expone al público durante el plazo de ocho días a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas.

En caso de no formularse reclamación o alegación alguna, la presente Memoria se entenderá aprobada definitivamente.

Carabantes, 27 de mayo de 2016.– El Alcalde, Hermógenes Gil Martínez.

1406

BOPSO-63-03062016